



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor profesor Ingeniero VICTOR CABRERA JARAMILLO cumple orgullosamente TREINTA AÑOS DE SERVICIO DOCENTE en el Magisterio Nacional, encontrándose en la actualidad laborando en calidad de docente del Colegio Fiscal Kleber Franco Cruz y de Rector de la Universidad Técnica de Machala;

Que el citado educador, siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que ha desempeñado con éxito las funciones de Decano de Facultad de Agronomía y Veterinaria y, de Vice-Rector de la Universidad Técnica de Machala;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

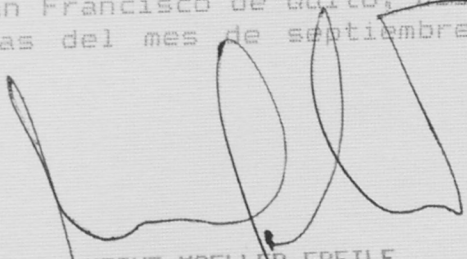
ACUERDA

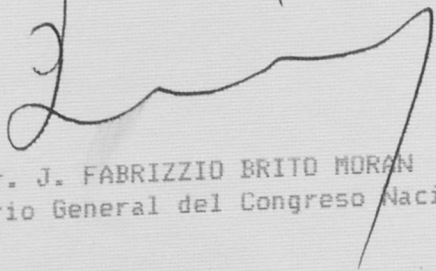
Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Ingeniero VICTOR CABRERA JARAMILLO al cumplir TREINTA AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR DOCENTE.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Abogado Segundo Samaniego Ponce, Legislador Nacional para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional